



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Secretaría
General

Oficina General
de Administración

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

CONVOCATORIA

Proceso CAS N°172-CAS-2011-PCM-ORH

"Apoyo Profesional para la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática"

La Presidencia del Consejo de Ministros requiere contratar personal para la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática, bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios, de acuerdo al anexo adjunto.

Etapas del proceso:

- Convocatoria: Del 10 al 14 de octubre de 2011.
- Publicación de relación de postulantes aptos para la entrevista: 17 de octubre de 2011.
- Entrevista: 18 de octubre de 2011.
- Publicación de resultados: 19 de octubre de 2011.

Los interesados deberán hacer llegar su Currículum Vitae (**sin documentar**) en sobre cerrado dirigido a la Oficina de Recursos Humanos, haciendo referencia a la postulación: Proceso CAS N° 172 -2011-PCM-ORH, a la Mesa de Partes de la Presidencia del Consejo de Ministros, sito Av. Canaval y Moreyra N° 150 1° piso San Isidro – Edificio PETROPERU, hasta el 14 de octubre de 2011 en el horario de 08:30 a 16:30 horas.

La publicación de la relación de postulantes aptos para la entrevista y de resultados finales se efectuará en el Portal Web de la Presidencia del Consejo de Ministros y en un lugar visible de acceso al público.

NOTA: Es aplicable el Reglamento de la Ley N° 27050 Ley General de la Persona con Discapacidad (Artículos 52° y 53)

Una vez concluida la convocatoria se otorgará un plazo máximo de (Cinco) días útiles para que las personas que postularon recojan su currículum vitae. Posterior a este plazo dichos documentos serán eliminados.

San Isidro, 10 de octubre de 2011





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Secretaría
General

Oficina General
de Administración

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

CONVOCATORIA

Proceso CAS N°172 -CAS-2011-PCM-ORH

"Apoyo Profesional para la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática"

ORGANO SOLICITANTE:

Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática.

A. OBJETO:

Contratar los servicios de una persona natural para brindar servicios de apoyo profesional en la coordinación e implementación de las actividades del Gobierno Electrónico y del Sistema Nacional de Informática; así como impulsar el proceso de desarrollo e innovación tecnológica.

B. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:

- Apoyo en el manejo, atención, dirección y coordinación con las actividades del Gobierno Electrónico.
- Apoyo en la formulación de propuestas para impulsar el proceso de desarrollo e innovación tecnológica para la mejora de la gestión pública y modernización del Estado promoviendo la integración tecnológica.
- Apoyo en la ejecución, supervisión y coordinación de actividades desarrollados en el marco del proyecto de Gobierno Electrónico que ejecutará Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática.
- Apoyo en la propuesta y elaboración de normas, metodologías y documentos de apoyo a la utilización de las Tecnologías de Información y Comunicaciones-TICs para la Administración Pública.
- Apoyo en la coordinación y supervisión en la integración funcional de los sistemas informáticos del Estado y promover el desarrollo de sistemas y aplicaciones de uso común en las entidades de las Administración Pública.
- Apoyo en el seguimiento del uso de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones-TICs, en las entidades del Sector Público.
- Apoyo en brindar asistencia técnica a las entidades de la Administración Pública para la implementación de proyectos tecnológicos en materia de su competencia.
- Apoyo en asesoría sobre las normas técnicas y las referidas a los planes informáticos sectoriales que realizan las dependencias de informática de la Administración Pública.
- Apoyo en temas de capacitación en Gobierno electrónico.
- Apoyo en la formulación de perfiles y estudios de factibilidad proyectos de interés de la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática, en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- Otras que le sean encomendadas por el Jefe de La Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática, relacionadas con el servicio.

C. REQUISITOS MINIMOS Y COMPETENCIAS QUE DEBE REUNIR EL POSTULANTE:

- Título Profesional de Ingeniería Electrónica/o Informática, y/o Sistemas y/o Licenciado en Computación.
- Tiempo Mínimo de Ejercicio Profesional: dos (02) años.
- Tiempo Mínimo de Experiencia en la Actividad a realizar: diez (10) años.
- Tiempo Mínimo de Experiencia en la Administración Pública y/o Privada: diez (10) años.
- Manejo de Programas Informáticos especializados de UNIX y JAVA.





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Secretaría
General

Oficina General
de Administración

- Experto en Redes de fibra óptica y radio microondas, Certificación en Six Sigma Green Belt, Conocimiento a nivel básico del Inglés.

Actitudes y Aptitudes que debe calificar la persona:

- Proactivo
- Iniciativa
- Creatividad
- Analítico
- Capacidad de trabajar bajo presión
- Fácil de interrelacionarse
- Disposición para trabajar en equipo
- Trato cordial en atención de usuarios internos y ciudadanía

Exigencias propias de la actividad a realizar:

- Organización
- Planificación
- Gerencia / Monitoreo
- Manejo de información
- Control / Supervisión

D. PLAZO DEL CONTRATO:

Tres (03) meses

E. HONORARIOS:

El monto mensual es de S/. 6, 500.00 (Seis Mil Quinientos y 00/100 Nuevos Soles) *

*(Incluye impuestos de ley y contribución al sistema de pensiones). La forma de pago es mensual.

